



Unidad de Transparencia e Información

ESTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Cihuatlán Gobierno Municipal

Fecha de Declaración 24 Ene 19

Vo.Bo. Art. 21.1 LTAIPEJM
Art. 3-1 FRACIÓN IX LPDPEJSEM



Unidad de Transparencia e Información

ESTE DOCUMENTO SE ENTREGA EN VERSIÓN PÚBLICA

Cihuatlán Gobierno Municipal

Autoriza

Art. 19.3 LTAIPEJM

Cihuatlán
Gobierno Municipal

LIC. MEDINA FLORES FERNANDO
PRESENTE:

En la ciudad de Cihuatlán, Jalisco siendo el día, **1 DE ENERO DEL 2019** como Ciudadano Presidente Municipal y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 48 Fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción I inciso a) párrafo 2, 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos y aplicables de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, El suscrito Lic. Fernando Martínez Guerrero, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán, Jalisco, tengo a bien expedir al **LIC. MEDINA FLORES FERNANDO**, mexicano(a), de años de edad con domicilio en la calle

RFC: CURP: con el nombramiento de: **SECRETARIO GENERAL** en el área de **SECRETARIA GENERAL**, con carácter de **CONFIANZA**, en el H. **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIHUATLÁN, JALISCO**, a partir del **1 DE ENERO DEL 2019 Y HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2019** con un sueldo mensual de \$ **31289.8931** (**TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 89/100 M.N.**) Mismo que es señalado conforme al presupuesto de egresos del municipio de Cihuatlán, Jalisco, informándole que los servicios que Usted prestará a nuestra comunidad, serán los que se le asignen y que marca la Ley relacionados con su nombramiento, así como los que se le asignen por el suscrito, mismos que deberán desempeñarse en el H. **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIHUATLÁN, JALISCO**; con la jornada laboral según lo estipulado por la Ley de la Materia del Nombramiento que le fue expedido; procediendo para tal efecto a tomar la protesta de Ley.

GOBIERNO DE CIHUATLÁN 2018-2021
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. FERNANDO MARTÍNEZ GUERRERO
Presidencia

ATENTAMENTE
GOBIERNO DE CIHUATLÁN 2018-2021
EL SINDICO MUNICIPAL
LIC. JUAN ANTONIO GONZALEZ MORELIA
Avicatura

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al Interesado: ¿Protesta, Usted desempeñar leal y fielmente, como también patrióticamente el cargo de: **SECRETARIO GENERAL**, que se le confiere, guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, Las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado. A lo que el interesado contestó: "SI PROTESTO", agregando el interlocutor: "si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo demanden".

GOBIERNO DE CIHUATLÁN 2018-2021
SECRETARÍA GENERAL
FIRMA DEL INTERESADO
LIC. MEDINA FLORES FERNANDO

